



# mundosplurales

---

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública  
Volumen 6, Número 1 - mayo 2019



**FLACSO**  
ECUADOR



**mundosplurales**

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública

Volumen 6, Número 1, mayo 2019

**Editores**

Betty Espinosa (FLACSO Ecuador)

André-Noël Roth (Universidad Nacional de Colombia)

William F. Waters (Universidad San Francisco de Quito, Ecuador)

**Comité Editorial**

Guillermo Baquero (European School ESMT, Alemania)

Eduardo Bedoya (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Robert Cobbaut (Universidad de Lovaina)

Renato Dagnino (Universidad de Campinas)

Jean De Munck (Universidad de Lovaina)

Rolando Franco (FLACSO Chile)

Ana María Goetschel (FLACSO Ecuador)

Gloria Molina (Universidad de Antioquia)

Leopoldo Múnera (Universidad Nacional de Colombia)

María Dolores París (El Colegio de la Frontera Norte)

Myriam Paredes (FLACSO Ecuador)

Thomas Périlleux (Universidad de Lovaina)

Geoffrey Pleyers (Universidad de Lovaina)

David Post (Pennsylvania State University)

Marcela Pronko (Fundación Oswaldo Cruz, Brasil)

Javier Roiz (Universidad Complutense de Madrid)

Michael Uzendoski (FLACSO Ecuador)

Unai Villalba (Universidad del País Vasco)

Martha Zapata (Universidad Libre de Berlín)

Cristina Zurbbriggen (Universidad de la República, Uruguay)

**Gestora de la revista:** Susana Anda

**Diseño y diagramación:** FLACSO Ecuador

**Imprenta:**

© De la presente edición

**FLACSO, Sede Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito, Ecuador

Tel.: (593-2) 294 6800

Fax: (593-2) 294 6803

[www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

ISSN: 1390-9193

Quito, Ecuador 2019

1ª. edición: mayo 2019



## Índice

Introducción ..... 5-6

## Artículos

---

**Estado y acción colectiva: los afiliados al Seguro Social Campesino en Ecuador, 1993-1998** ..... 9-30

Ninfa León Jiménez

**De la igualdad natural a la igualdad de oportunidades. Revisitando la teoría igualitarista frente al bienestar y la desigualdad en América Latina** ..... 31-52

Freddy Hernández Bazán

**Formulación participativa de la Política Pública de Transparencia en Bogotá** ..... 53-72

Diana Carolina Silva

**La sociedad del conocimiento: cantidad, categoría y género de los investigadores en Ecuador** ..... 73-92

José Luis Zambrano Mendoza

**Ciclos de protestos no Brasil: 1970-2019** ..... 93-119

Maria da Gloria Gohn

**Gobernanza del agua en comunas rurales de Santa Elena** ..... 121-143

Manuel Mera y Vicente Guamán

## Reseñas

---

**Magdalena Hadjiisky, Leslie A. Pal y Christopher Walker, Eds. 2017.**

**Public Policy Transfer. Micro-Dynamics and Macro-Effects** .....147-149

Eric Sabourin

**Jorge Luis Acanda. 2002. Sociedad civil y hegemonía** ..... 150-152

Danilo Ricardo Rosero

Política editorial.....153-156

Jorge Luis Acanda. 2002. **Sociedad civil y hegemonía**. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Habana. 356 págs.

“Sociedad civil y hegemonía” es una obra que busca reposicionar en el debate actual la concepción gramsciana de la sociedad civil como piedra angular del pensamiento del autor de los Cuadernos de la cárcel. Para desarrollar su objetivo, Acanda introduce su obra llamando la atención sobre la *traducibilidad* que Gramsci realiza sobre este concepto, trasladándolo desde el pensamiento liberal hacia el marxismo. A través de la apropiación crítica que realiza Gramsci sobre el concepto de sociedad civil, la llega a concebir como el campo en el cual se produce y disputa la *hegemonía*. La *sociedad civil* conformaría un espacio de lucha hegemónica en el que lo que se disputa es el *sentido común* de la sociedad, es decir el conjunto de ideas, disposiciones y prácticas asumidas y reproducidas cotidianamente que conforman la visión del mundo difundida y que, no sin contradicciones, garantizan la reproducción sistémica.

A pesar del tiempo transcurrido desde que Gramsci elaborara su obra, su sistema teórico muestra una indiscutible actualidad y capacidad heurística para reflexionar sobre cómo se reproduce y difunde la hegemonía en los procesos sociales contemporáneos, las actuales configuraciones hegemónicas globales y locales, la fortaleza de los elementos ético-políticos en la politización de las sociedades civiles globales, así como las formas contemporáneas de la dominación a tono con las nuevas configuraciones de los procesos de acumulación de capital. Es también en esta línea

que el esfuerzo de Jorge Luis Acanda por reposicionar y realizar una lectura epocal del pensamiento de Gramsci, tiene una profunda actualidad.

Acanda divide su obra en diez capítulos. A través de ellos aborda el reposicionamiento que ha tenido el concepto de *sociedad civil* desde los años 70 del siglo pasado, el sentido y la visión liberal que subyacen a las reapropiaciones contemporáneas que se realizan sobre este término y la perspectiva que sobre este concepto realiza el marxismo crítico. Para ello, rastrea el surgimiento, el desarrollo teórico y la apropiación crítica sobre este concepto a través de los postulados que desarrollaron pensadores como Hobbes, Locke, Rousseau, Hume, Kant, Hegel, Marx, culminando con Gramsci.

El *primer capítulo* problematiza los usos políticos, sociológicos y filosóficos que se ha dado al concepto de sociedad civil a partir de los años 70 del siglo pasado. Más allá de las heterogeneidades existentes, Acanda pone el acento en un elemento común: su empleo se encuentra atravesado por una comprensión liberal. Ésta es concebida como contrapuesta al Estado, como la esfera de lo no político, conformando con un par dicotómico en el que ambas esferas coexisten bajo una lógica autónoma y de exterioridad.

El *segundo capítulo* expone las razones por las cuales el concepto de sociedad civil no tuvo un uso amplio desde el marxismo. El autor señala un primer conjunto de razones relacionadas a que diversos posicionamientos marxistas, entre ellos el “marxismo oficial”, renegaron de este concepto por su origen liberal. Una segunda cuestión estaría asociada a la multiplici-

dad de posicionamientos teóricos al interior del mismo pensamiento marxista. Acanda señala que sería a partir de las corrientes críticas del marxismo desde las cuales existiría una apropiación crítica de este concepto.

El *tercer capítulo* expone los motivos por los cuales el concepto de sociedad civil se sigue empleando de manera persistente. Al respecto existirían dos razones fundamentales: la capacidad que otorga para generar una estrategia de lucha política que parte desde la sociedad y sus entramados; por tanto, orientada a reconfigurar el poder desde la cotidianidad, haciendo de la sociedad civil un espacio de lucha. La segunda, la importancia que se ha otorgado en la actualidad a los efectos de los procesos culturales y simbólicos en la configuración de las praxis políticas. Estas dos razones ponen en evidencia el sentido político que subyace a la sociedad civil.

El *capítulo cuarto* busca aclarar lo que se debe entender por modernidad, pues es a partir de esta época histórica que surge el ideario liberal y la idea de sociedad civil. Acanda define a la modernidad como una forma de organización de la vida social basada en el individualismo, la racionalidad, el economismo y el capitalismo. La modernidad, bajo este entramado, se constituiría como una forma de organización de las relaciones sociales a través de una vinculación específica con lo económico en la que el mercado capitalista ocupa el locus de su estructuración y de las subjetividades. De ahí que el mercado capitalista constituye el espacio de producción y reproducción de la subjetividad humana.

El *capítulo quinto* busca definir el liberalismo como condición esencial para entender el significado de sociedad civil. Acanda propone comprenderlo como un sistema de ideas y prácticas que regula las relaciones

sociales. Este conformaría la primera ideología moderna y de la modernidad, cuyo basamento se inscribe en el individualismo, el racionalismo y la libertad, normas pregonadas como “naturales” y “desplegadas” en la sociedad civil, esfera en la que los individuos operan libre y espontáneamente en tanto que individuos-propietarios, con base en una racionalidad universal y principios naturales que motivan su conducta. Esta concepción conllevaría su despolitización y la naturalización del ordenamiento económico capitalista en ella.

El *capítulo sexto* rastrea las concepciones liberales de la sociedad civil a partir del siglo XVII hasta su desarrollo en el pensamiento kantiano. Se destaca la configuración moderna de la moralidad que sostiene a lo social y que alcanza su mayor desarrollo con las teorías iusnaturalistas y el pensamiento ilustrado Europeo, las cuales hacen énfasis en la necesidad de alcanzar un estado de “civilidad” que resguarde las pautas naturales humanas. Será Kant quien al fundamentar la civilidad como una exigencia racional alcanzable en la medida que los ciudadanos participen en su configuración a través de la razón pública, le imprima al concepto de sociedad civil una connotación que hace alusión a sociedad burguesa en tanto esta participación quedaría restringida a los ciudadanos propietarios.

El *capítulo séptimo* desarrolla la concepción hegeliana de la sociedad civil. Hegel avanzaría en la superación de la inorganicidad del pensamiento liberal en cuanto a la relación y la representación de Estado y sociedad civil. El Estado no sería sólo instrumento de la sociedad como preexistente, sino el fundamento ético que logra la cohesión de la sociedad constituida por sujetos morales, cuya

individualidad sólo adquiere existencia en relación con la vida pública. Hegel reconcilia eticidad y subjetividad, diluyendo la relación de exterioridad que existía entre sociedad civil y Estado, a la vez que otorga un fundamento al funcionamiento de la sociedad.

El *capítulo octavo* desarrolla la crítica marxiana a la concepción hegeliana de Estado y sociedad civil. Acanda señala que Marx se orientaría a mostrar el carácter enajenado de esta última, articulando una crítica del Estado como entidad mistificadora y enajenante de lo social, cuya relación operaría bajo una lógica orgánica. A través de su crítica, Marx abriría la posibilidad de inteligir a la sociedad civil desde la actividad práctica humana en la producción material y simbólica del mundo y sus contradicciones, y al Estado, más que como el fundamento ético de la sociedad, como un sistema de instituciones que administra las contradicciones sociales y garantiza la reproducción ampliada del modo de producción capitalista.

El *capítulo noveno* desarrolla la concepción gramsciana sobre la sociedad civil. Acanda destaca que uno de los aportes centrales del pensamiento de Gramsci es ligar la cultura como dimensión esencial de la política, y comprenderla como hegemonía, a través de lo cual dota de importancia a los factores simbólicos en el ejercicio de la dominación. De aquí su interés por la sociedad civil, pues sería en ella donde la dominación económica, política e ideológica cobraría cuerpo bajo la forma de hegemonía, producida por el Estado en tanto mediación institucional llamada a garantizar las condiciones necesarias para la reproducción sistémica. En esta línea, la dominación no sería únicamente el equivalente al ejercicio de la coerción sino también a consenso, por

tanto, estaría ligada a la producción de hegemonía y la sociedad civil constituiría el campo de su producción y disputa.

El *capítulo final* expone elementos clave que deben considerarse para la producción de una nueva hegemonía. Acanda, siguiendo a Gramsci, menciona que su producción debe basarse en la reestructuración del sistema actual de relaciones sociales, lo que induce a problematizar el momento ético-cultural de la dominación y de la sociedad civil como espacio de interacción de lo político, lo económico y lo ideológico. La perspectiva gramsciana de la sociedad civil permite reformular la estrategia política emancipatoria, la cual debe partir por disgregar la sociedad civil capitalista. Así, edificar una nueva hegemonía implicaría un proceso pedagógico que culmina con la producción de una nueva cultura, cimentada sobre la base de reformas económicas y políticas que socaven las bases del anterior sistema hegemónico.

En definitiva, la exposición del sistema conceptual gramsciano que realiza Jorge Luis Acanda en su obra, posee un valor teórico y político fundamental para reflexionar al respecto de los procesos sociales y políticos globales y regionales contemporáneos, los cuales, al igual que aquellos que se desplegaban en la época en la que Gramsci vivió, salvando las diferencias de los contextos históricos y las fuerzas sociales operantes, permiten entrever el repliegue de posiciones progresistas y el avance de posiciones neoconservadoras. A nivel regional, casos como los de Brasil resultan ejemplificadores.

Daniilo Ricardo Rosero. Sociólogo.  
Estudiante de la maestría de investigación  
en Sociología FLACSO Ecuador.  
drrosero89@gmail.com